	Nombre del Procedimiento **CAUSACION DE CUENTAS Y CONTABILIZACION DE PAGOS**	Código: GR-PR15-FT02 Versión: 02 Vigencia: 19/04/2021 Página 1 de 1
	Nombre del Formato **CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO - PAGO PERSONA JURIDICA**	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

Nombre:	SOLUCIONES INTEGRALES TM SAS	Identificación:	900374639-5
Correo electrónico:	ambiental.sitm@gmail.com	Teléfono:	3116754564

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato Nº:	391	De:	2023	Plazo de ejecución:	10	meses	30	días			
Fecha de inicio:	1	6	2023	Prórrogas	Meses	Días	Meses	Días	Meses	Días	
						30					

Valor inicial:	Valor adición 1	Valor adición 2	Valor adición 3	Valor total:
$ 158.002.000	$ 58.000.000	$ -	$ -	$ 216.002.000

Objeto:	Contratar el servicio de saneamiento ambiental, corte de césped, jardinería, poda y tala de árboles para las sedes (predios y/o estaciones) de la UAECOB-SGC.

Dependencia:	Subdirección de Gestión Corporativa	Fecha de presentación de la cuenta:	17	4	2024
Pago Nº:	9	Periodo de pago:	Del 1 al 29 de Febrero 2024		
Nº Factura:	10165				

VALORES PAGADOS (Registre los valores que ya le fueron pagados en periodos anteriores)

Total Pagado:	$159.764.520	Saldo actual:	$ 56.237.480
Porcentaje de ejecución financiera:	73,96%	Saldo menos este pago:	$ 45.855.109

VALOR AUTORIZADO PARA PAGO

Proyecto/Rubro	Nº RP	Vigencia	Descripcion Rubro	Valor a pagar
02120202006078715999	5000637021	2024	Servicio de mantenimiento y reparacion de otros equipos	$ 10.382.371
		Subtotal		$ 10.382.371

ENDOSO En virtud de la solicitud en el documento de contenido de firmas notariado, autorizo endosar a:

Nombre:		Identificación:	
Valor a endosar:		Teléfono:	

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR

Seleccione si se ha presentado alguna novedad y amplíe la información en las observaciones:

Se realizará el pago de las factura 9 correspondiente a los periodo Del 1 al 29 de febrero 2024

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del Contrato anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente, certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de: **$ 10.382.371** **DIEZ MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOSMIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN** DE PESOS

Supervisor 1

Firma:

Nombre: AMALIN ARIZA MAHUAD

Cargo: Subdirectora de Gestión Corporativa

Supervisor 2

Firma: _____

Nombre:

Cargo:

Apoyo a la supervisión 1

Firma: _____

Nombre: ANDREA KATHERINE TRUJILLO TEUTA

Nº contrato o Cargo: 173 de 2024

Apoyo a la supervisión 2

Firma: _____

Nombre:

Nº contrato o Cargo:

***Nota**: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos*

2	El contratista debe contar con el personal idoneo para la prestacion del servicio el cual debera estar equipado de los Elementos de Proteccion Personal (EPP) necesarios para el ejercicio de sus actividades lo cual se verificara con los registros de entrega de EPP para todas las actividades a realizar, incluyendo tapabocas (protector naso bucal). Asi mismo debera reportar cualquier novedad en su condicion de salud antes de ingresar a las instalaciones de la UAE-CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA	El contratista dio cumplimiento a la presente obligacion allegando fotos de los servicios prestados, donde se evidencia el uso de elementos de proteccion personal y dotacion, soportado en el anexo 2, de las obligaciones de SST, del presente informe	0,25%	2,25%	0,25%
3	Garantizar que el personal designado por el contratista se encuentre afiliado al sistema de seguridad social salud, pension, y administradora de nesgos laborales verificado contra la certificacion de pago de parafiscales expedida por el Representante Legal o por el Revisor Fiscal de la Empresa y el anexo seguido de las planillas respectivas debidamente pagadas	El contratista dio cumplimiento a la presente obligacion, para lo cual, allego las planillas de seguridad social del representante legal y del personal designado para la ejecucion del contrato del mes de Febrero 2023, soportado en el Anexo 16, de las obligaciones especificas del presente informe	0,25%	2,25%	0,25%
4	Sera obligacion del interventor del contrato verificar que el personal designado por el contratista se encuentre afiliado al Sistema General de Seguridad Social Salud, Pension y la Administradora de Riesgos laborales – ARL y realizar seguimiento al cumplimiento de las normas en segundad y salud en el trabajo vigente, por parte del contratista	El contratista dio cumplimiento a la presente obligacion, para lo cual, allego las planillas de seguridad social del representante legal y del personal designado para la ejecucion del contrato, del mes de Febrero 2023, soportado en el Anexo 16, de las obligaciones especificas del presente informe	0,25%	2,25%	0,25%
5	El Contratista debera presentar el Certificado de ARL donde indique la clase de nesgo vigente no superior a treinta dias	El contratista dio cumplimiento a la presente obligacion allegando los certificados donde indican la clase de nesgo de de los empleados de Soluciones Integrales TM S.A.S. soportado en el anexo 5, de las obligaciones de SST	0,25%	2,25%	0,25%
6	El Contratista debera certificar que dentro de su personal no cuenta con menores de 18 años	El contratista dio cumplimiento a la presente obligacion, para lo cual, el representante legal presenta una declaracion juramentada, asegurando que dentro del personal contratado por la empresa SOLUCIONES INTREGRALES TM SAS, no cuenta con menores de 18 años, soportado en el Anexo 06, de las obligaciones de SST.	0,25%	2,25%	0,25%
7	El contratista debe velar por la segundad y salud de los trabajadores, si se requiere realizar actividades catalogadas como de alto riesgo (tales como; Trabajo seguro en altura, trabajos en espacios confinados, trabajo en caliente, izaje de cargas), para lo cual el personal debe estar capacitado y certificado. Asi mismo para el desarrollo de estas actividades debe contar con un Profesional SST y los respectivos permisos de trabajo	El contratista allego los certificados donde evidencian contar con personal capacitado parfa realizar trabajos de alto nesgo y allego la documentacion del Profesional en SST vinculado a la empresa, como se evidencia segun lo soportado en el Anexo 7, de las obligaciones de SST del Informe N 1 del periodo junio 2023 y lo soportado en el Anexo 4 del informe de septiembre de 2023 del presente contrato Para el mes de enero ingresa a la cuadrilla de aplicacion de plaguicidas, ingresa el operario Jair Castro Poveda, quien reemplaza en funciones a Jefferson Casallas. Como soporte de lo anterior, se anexa la hoja de vida, con los soportes de cumplimiento de requeridos bajo el anexo tecnico, del operario Jair Castro, en el anexo 4 del informe del mes de enero	0,25%	2,25%	0,25%
8	Contar con las hojas de segundad de los productos quimicos utilizados	El contratista remitio las fichas tecnicas que contienen las hojas de segundad de los productos quimicos utilizados, como se evidencia segun lo soportado en el Anexo 12, de las obligaciones especificas, Informe No. 1 del periodo junio 2023 del presente contrato	0,25%	2,25%	0,25%
9	Debe garantizar el rotulado y etiquetado de todos los envases que contengan productos quimicos	El contratista remitio los certificados que evidencian el rotulado y etiquetado de los productos quimicos, como se evidencia segun lo soportado en el Anexo 9, de las obligaciones de SST.	0,25%	2,25%	0,25%
10	Contar con un protocolo de bioseguridad debidamente registrado en cumplimiento de la normatividad vigente	El contratista remitio el protocolo de bioseguridad SARS-COV-2, en cumplimiento de la normatividad vigente, como se evidencia segun lo soportado en el Anexo 10, de las obligaciones de SST del Informe No 1 del periodo junio 2023 del presente contrato	0,25%	2,25%	0,25%
11	Conocer y cumplir el protocolo de bioseguridad de la UAE- CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA	El contratista conoce y cumple con los protocolos de bioseguridad de la UAECOB, como se evidencia en el acta del 12 de septiembre de 2023, donde se socializa el protocolo de bioseguridad de la UAE- CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA. Lo anterior, se evidencia en el Anexo 10, de las obligaciones de SST del Informe No 4 del periodo septiembre 2023 del presente contrato	0,25%	2,25%	0,25%
	Ponderacion de servicios	**% de avance general del contrato**	**10%**	**90%**	**10%**

ENTREGABLES DEL CONTRATO

Productos o servicios a entregar	Fecha de entrega:	Anexo al	Observaciones
			DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2024
INFORME 6	17/04/2024	Febrero	

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO POR EL SUPERVISOR

DIFICULTADES TECNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES Y JURIDICAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

Causas	A:	Alternativa de Solución	Fecha solución	Gestión	Resultados
Se materializo alguno de los riesgos previsibles contractuales?	NO				

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR

Se certifica el cabal cumplimiento de las obligaciones del periodo del 01 al 29 de Febrero de 2024, conforme a lo avalado y verificado por el apoyo a la supervision.

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN

Nombre del Contratista:	Nombre del apoyo a la supervision	Nombre del supervisor
SOLUCIONES INTEGRALES TM SAS	ANDREA KATHERINE TRUJILLO TEUTA	AMALIN ARIZA MAHUAD

NUMERO DE FACTURA	10165

Supervisor: Certifico que las actividades relacionadas corresponden a las pactadas en el contrato y que el contratista dio cumplimiento durante el periodo ejecutado al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pension y riesgos laborales, de conformidad con las normas legales vigentes. Me comprometo a incorporar este informe al Sistema Electronico de Compra Publica (SECOP) y a reportar el avance al expediente contractual o como lo dispongan las normas de gestion documental de la UAECOB.

Fecha de la factura	14/03/2024	17/04/2023	Fecha de entrega de factura al area financiera	17/04/2023
FIRMA		FIRMA		FIRMA

Nota: *Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la version vigente en el sitio oficial de los documentos de Calidad*

21	Prevenir el abuso y el acoso sexual, denunciar las demas violencias basadas en genero en el marco de la ejecucion del contrato y hacer un uso no sexista del lenguaje escrito, visual y audiovisual, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Distrital 381 de 2009	El contratista dio cumplimiento a la presente obligacion, para lo cual remite acta de asistencia a capacitacion sobre Acoso Laboral y Acoso Sexual en el entorno de trabajo del 20 de Febrero de 2023, soportado en el Anexo 21	0.25%	2.25%	0.25%
		OBLIGACIONES AMBIENTALES			
1	El contratista, en el momento en el que se encuentre dentro de las instalaciones de la UAECOB debe cumplir con los lineamientos ambientales de la Entidad, establecidos en el Plan Institucional de Gestion Ambiental – PIGA, para conocer estos, en los siete (7) dias habiles a partir del inicio del contrato debe solicitar y realizar una reunion con el Área de Gestión Ambiental	El contratista dio cumplimiento a la presente obligacion como se evidencia en el acta de reunion del dia 15 de junio del 2023, en el cual el Equipo de Gestion Ambiental socializó a Soluciones Integrales TM S.A.S., sobre los lineamientos ambientales del PIGA, como se evidencia en el Anexo 1 Obligaciones Ambientales, del Informe No. 1 del periodo junio 2023 del presente contrato	0.25%	2.25%	0.25%
2	El contratista, para la presentacion de informes fisicos, debera dar un adecuado uso al recurso papel, donde se garantice su ciclo sostenible. En todo caso, este debera ser fabricado con papel reciclado, de alto rendimiento, que cuente con procesos de recuperacion, proveniente de plantaciones sostenibles de madera. Adicionalmente, debe estar libre de cloro elemental ECF o totalmente libre de cloro TCF, para lo cual, debera presentar un certificado que acredite el cumplimiento del presente criterio ambiental	El contratista allega copia de la factura de compra de resma Reprograf Natural con sello ambiental colombiano, junto con imagen de la resma utilizada, como se evidencia en el Anexo 2	0.25%	2.25%	0.25%
3	El contratista en los siete (7) dias habiles a partir del inicio del contrato, debera remitir las fichas tecnicas y los manuales de uso de los equipos, productos e insumos utilizados durante la ejecución del contrato. Asi mismo el proveedor debera proporcionar las hojas de seguridad en español, indicando, adicionalmente, el ciclo de vida del producto, garantizando en todo caso, la implementación de criterios de sostenibilidad en los elementos ofertados. En caso de modificación, se deberán remitir nuevamente los documentos correspondientes.	El contratista dio cumplimiento a la presente obligación, presentando las fichas técnicas, de cada uno de los productos ultizados y manuales de uso de los equipos utilizados en los servicios de saneamiento. La anterior, se evidencia a en los soportes de la obligacion # 12 obligaciones especificas, del Informe No. 1 del periodo de junio 2023 del presente contrato	0.25%	2.25%	0.25%
4	El contratista se encargara de la totalidad de los residuos solidos generados, sean peligrosos, aprovechables o no aprovechables, de los cuales, realizara una correcta separación en la fuente y disposicion final, de conformidad con la normatividad ambiental vigente; al terminar el desarrollo de estas actividades entregará el certificado de aprovechamiento, tratamiento y disposición final al supervisor del contrato.	El contratista adjunta certificado de disposicion final N° 10, de residuos organicos, en el vivero Garden Center. Lo anterior se evidencia en el soporte del Anexo 6, de las obligaciones especificas, del presente informe	0.25%	2.25%	0.25%
5	El contratista deberá dar cumplimiento a las disposiciones del Decreto 1096 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Unico Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible", en lo relacionado con el manejo integral de residuos peligrosos, e igualmente presentara el respectivo plan de gestion integral de residuos peligrosos incluyendo el plan de emergencia y contingencia, para lo cual remitira dicha documentación en los quince (15) dias habiles a partir del inicio del contrato.	El contratista allega el contrato suscrito con la empresa El Triunfo, quienes se encargan de la gestion integral de residuos peligrosos y a su vez adjuntan el plan de manejo de residuos peligrosos y el plan operativo normalizado para derrame de sustanias quimicas, soportado Anexo 18, obligaciones especificas, del Informe N 1 del periodo de junio 2023 del presente contrato	0.25%	2.25%	0.25%
6	El contratista deberá en todo momento garantizar el cumplimiento del Decreto 1099 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Unico Reglamentario del Sector Transporte", o la norma que lo modifique, reglamente o sustituya, respecto del transporte de mercancias peligrosas.	El contratista allega el contrato suscrito con la empresa El Triunfo, quienes se encargan de la gestion integral de residuos peligrosos y a su vez adjuntan el protocolo de transporte de sustancia quimicas, equipos y herramientas, soportado Anexo 17, obligaciones especificas, Informe No 1 del periodo junio 2023 del presente contrato	0.25%	2.25%	0.25%
7	Es necesario que el contratista especifique claramente el parque automotor que pondrá a disposición del contrato, anexando para ello el certificado de revisión tecnico-mecánica y emisiones contaminantes vigente conforme a la Ley 1383 de 2010 "Por la cual se reforma la Ley 769 de 2002 - Codigo Nacional de Tránsito, y se dictan otras disposiciones", o la norma que lo modifique, reglamente o sustituya, la cual deberan llevar a cabo en los Centros de Diagnóstico Automotriz –CDA autorizados por la autoridad competente, y el mismo, debe ser escaneado y entregado a la supervisión en los siete (7) dias habiles a partir del inicio del contrato y cuantas veces sea renovado, durante la ejecucion del mismo	El contratista allega SOAT y revisiones tecnicomecanicas de los vehiculos que utiliza para la ejecución del contrato, soportado en el Anexo 7 Obligaciones Ambientales, del Informe No. 1 del periodo junio 2023 del presente contrato	0.25%	2.25%	0.25%
8	Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato y a las acciones y lineamientos establecidos para la implementación de la Gestión Ambiental en la ejecución del contrato, sin costo adicional para la UAECOB.	El contratista cumplio durante el mes, con la normativa ambiental aplicable del contrato sin costo adicional, como lo evidencia en todos los soportes adjuntos de este informe	0.25%	2.25%	0.25%
		OBLIGACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
1	Contar con un SG-SST implementado segun lo establecido por el Decreto 1092 de 2015 y la Resolucion 312 de 2019, lo cual se verificara con: 1) la matriz de identificación de peligros (donde se identifiquen nesgos y los respectivos controles) para la labor, 2) documento de su política de SST y 3) la última autoevaluacion de estandares firmada por el representante legal y registrada ante el Ministerio de Trabajo	El contratista remitio la matriz de identificacion de peligros, documento de la politica de SST y la ultima autoevaluacion de estándares firmada por el representante legal y registrada ante el Ministerio de Trabajo, como se evidencia en el anexo 1, de las obligaciones de SST, del Informe No 1 del periodo junio 2023 del presente contrato	0.25%	2.25%	0.25%

9	Entregar durante los primeros siete (7) días hábiles previos a la suscripción del acta de inicio al supervisor del contrato, los procedimientos establecidos por el contratista para cada una de las actividades a realizar en saneamiento ambiental: poda y jardinería	El contratista allego los procedimientos de: -Control de plagas -Control de palomas -Limpieza y desinfección de tanques de agua potable -Fumigaciones -Jardinería y huertas La anterior evidencia se encuentra en los soportes de la Obligacion # 9 del Informe No. 1 del periodo de junio 2023 del presente contrato	0.25%	2.25%	0.25%
10	Localizar los focos generadores de la proliferación de insectos rastreros y voladores, y determinar las labores necesarias para contrarrestar el riesgo de infección y entregar un informe de diagnóstico situacional	El contratista dio cumplimiento a la presente obligacion como se evidencia en el informe detallado del mes de Febrero de 2023 de cada uno de los servicios realizados en las Estaciones de Bomberos Centro Histórico, Garces Navas, Suba, Kennedy, Retiro, Bicentenario, Venecia, La Academia, donde se presentan los puntos críticos para la proliferación de insectos rastreros y las labores y recomendaciones necesarias para contrarrestar el riesgo. Lo anterior, soportado en el Anexo 10	0.25%	2.25%	0.25%
11	El contratista deberá remitir informe detallado de actividades realizadas, el cual debe estar soportado con registro fotográfico del estado previo y posterior, y así mismo informar sobre las prácticas y condiciones no adecuadas encontradas en las sedes intervenidas, realizando las sugerencias a que haya lugar, con el fin de mantener las condiciones ideales de saneamiento emanadas en La Ley 9ª de 1979, "Código Sanitario Nacional" y este debe estar debidamente publicado en la plataforma SECOP II.	El contratista allega el informe detallado de actividades, con su respectivo registro fotográfico para el presente periodo de ejecucion de Febrero 2023, como se evidencia en el documento soporte del Anexo 10	0.25%	2.25%	0.25%
12	Preparar el producto en la concentración adecuada según la infestación y el tipo de plaga evitando la contaminación de alimentos y el escurrimiento de insecticida o su mezcla en sifones o cañerías.	El contratista dio cumplimiento a la presente obligacion, presentando las fichas tecnicas, de cada uno de los productos utizados en los servicios de saneamiento. La anterior, se evidencia a en los soportes de la obligación # 12, del Informe N. 1 del periodo de junio 2023 del presente contrato	0.25%	2.25%	0.25%
13	El contratista debera mantener los precios de la oferta durante la vigencia del contrato	El contratista dio cumplimiento a la presente obligacion manteniendo los precios como se evidencia en la oferta economica, del estudio previo del presentre contrato 391/2023.	0.25%	2.25%	0.25%
14	En caso de emergencia, el contratista debera atender el requerimiento durante las tres (3) horas siguientes a la solicitud realizada por el supervisor.	No se presento atencion de emergencias para atender por el contratista en el periodo de reporte	0.25%	2.25%	0.25%
15	En caso de solicitud prioritaria de servicio, el contratista debera atender el requerimiento durante los dos (2) días siguientes a la solicitud realizada por el supervisor.	No se presento solicitud prioritaria para atender por el contratista en el periodo de reporte	0.25%	2.25%	0.25%
16	El personal designado por el contratista debera encontrarse afiliado a la Administradora de Riesgos Laborales ARL y presentar el carnet al ingreso a las instalaciones	El contratista dio cumplimiento a la presente obligacion, para lo cual allegó las planillas de seguridad social donde se relacionan todos los contratistas que se encuentran ejecutando el contrato presente con la empresa Soluciones Integrales TM S.A.S., soportado Anexo 16	0.25%	2.25%	0.25%
17	El contratista debera presentar durante los primero siete días hábiles previos a la suscripcion del acta de inicio, los soportes que dan cumplimiento al Decreto 1099 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Unico Reglamentario del Sector Transporte" y el Decreto 1096 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Unico Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible". Lo anterior, con el fin de garantizar las medidas para el transporte de residuos y materiales peligrosos que se puedan llegar a generar en la ejecución contractual	El contratista allega el contrato suscrito con la empresa El Triunfo, quienes se encargan de la gestión integral de residuos peligrosos y a su vez adjuntan el protocolo de transporte de sustancia quimias, equipos y herramientas, soportado Anexo 17 del Informe No. 1 del periodo de junio 2023 del presente contrato	0.25%	2.25%	0.25%
18	El contratista debera presentar durante los primero siete días hábiles previos a la suscripcion del acta de inicio, los soportes que dan cumplimiento al Decreto 1096 de 2015 Artículo 2.2.3.3.4.14. Plan de Contingencia para el Manejo de Derrames Hidrocarburos o Sustancias Nocivas. Los usuarios que exploren, exploten, manufacturen, refinen, transformen, procesen, transporten o almacenen hidrocarburos o sustancias nocivas para la salud y para los recursos hidrobiológicos deberán estar provistos de un plan de contingencia para el manejo de derrames, para lo cual debera remitir el Plan y su respetivo radicado a la autoridad ambiental competente	El contratista allega el contrato suscrito con la empresa El Triunfo anexo en la obligación 17, quienes se encargan de la gestion integral de residuos peligrosos y a su vez adjuntan el plan de manejo de residuos peligrosos y el plan operativo normalizado para derrame de sustancias quimicas, soportado Anexo 18, Informe No. 1 del periodo de junio 2023 del presente contrato	0.25%	2.25%	0.25%
19	En cumplimiento expreso de las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 332 de 2020, el contratista se obliga a que el 50% del personal vinculado para el presente contrato sean mujeres, preferiblemente mujeres victimas del conflicto armado, con discapacidades, o madres cabeza de familia. Este porcentaje debe mantenerse en la ejecucion del contrato, garantizando que la vinculacion se realizara con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables	El contratista dio cumplimiento a la presente obligacion, para lo cual, el representante legal presenta una declaracion juramentada, asegurando que el 50% del personal contratado por la empresa SOLUCIONES INTREGRALES TM SAS, es mujer, soportado en el Anexo 19 del presente informe	0.25%	2.25%	0.25%
20	Garantizar el registro de las mujeres que potencialmente seran contratadas en cumplimiento del Decreto Distrital 332 de 2020, en la plataforma de informacion que disponga la Agencia Publica de Empleo del Distrito "Bogota Trabaja", con el fin de identificar barreras de empleo de las beneficiarias, y realizar su respectivo perfilamiento laboral	El contratista dio cumplimiento a la presente obligacion, para lo cual remite certificado de las hojas de vida de las mujeres contratadas, registradas a en la pagina de la Unidad del Servicio Empleo, soportado Anexo 20	0.25%	2.25%	0.25%

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D C	GESTION JURIDICA	Código GJ-FT09
		Versión 01
	INFORME DE EJECUCIÓN PERSONA JURÍDICA Y ÓRDENES DE COMPRA	Vigencia 23/09/2021
		Página 1 de 1

	Fecha de presentacion del informe		
	dd	mes	aaaa
9	17	abril	2024

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA

No. Contrato	Año	Dependencia	Nombre del contratista	No. Identificacion del contratista
391	2023	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	SOLUCIONES INTEGRALES TM SAS	900374639-5

Observaciones	
Objeto contractual:	Contratar el servicio de saneamiento ambiental, corte de césped, jardinería, poda y tala de árboles para las sedes (predios y/o estaciones) de la UAECOB-SGC.

Valor inicial del contrato	$ 158.002.000,00	Registro presupuestal (RP No.)	5000509378

Fecha de firma del contrato:			Plazo (dias)	Fecha de inicio:	Fecha de terminación:	Periodo de reporte:	Nombre del supervisor:	Cargo del supervisor
dd	mes	aaaa	dias			En meses		
29	mayo	2023	300	1/06/2023	30/04/2024	febrero	AMALIN ARIZA MAHUAD	SUBDIRECTORA DE GESTION CORPORATIVA

MODIFICACIONES AL CONTRATO

Modificación Contractual	Modificación RP No.	Fecha de la modificación contractual	Tiempo en dias (en caso de suspensión, otrosi o prórroga)	Valor de la modificación	Justificación de la modificación contractual
Adicion y prorroga 1	5000637021	08/02/2024	30,00	$ 58.000.000,00	Adicion y prorroga para cumplimiento de los servicios de saneamiento en la entidad
				$ -	
				$ -	
				$ -	
TOTAL MODIFICACIONES				$ 58.000.000,00	

NOMBRE DEL CEDENTE		No. Identificación		Monto aún sin ejecutar, al momento de la cesión:	
NOMBRE DEL CESIONARIO		No. Identificación			

Cuando se realice una cesion, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la poliza y el registro presupuestal, la informacion de este formato debe incluir la totalidad de la informacion del contrato

Terminación anticipada	Fecha terminación	Acta de terminación		Fecha del acta de terminacion anticipada
		NO		

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Valor Total de Contrato	216.002.000

Pagos programados		Desembolsos realizados y ejecución financiera acumulada				
Fecha	Valor	Fecha Orden de Pago	No. Orden de Pago	%	Valor Orden de Pago ($)	Observaciones aclaratorias
22/09/2023	$ 45.601.254	25/09/2023	3000684746	21,11%	$ 45.601.254,00	
23/10/2023	$ 40.401.480	24/10/2023	3000766049	18,70%	$ 40.401.479,59	
23/11/2023	$ 35.072.197	24/11/2023	3000858639	16,24%	$ 35.072.197,00	
21/12/203	$ 5.296.154	22/12/2023	3000950991	2,45%	$ 5.296.154,00	
28/12/2023	$ 9.518.160	11/01/2024	3000982079	4,41%	$ 9.518.161,00	
20/03/2024	$ 1.762.520	21/03/2024	3000171907	0,82%	$ 1.762.520,00	
20/03/2024	$ 22.112.754	21/03/2024	3000171908	10,24%	$ 22.112.754,00	
17/04/2024	$ 10.382.371					

				0,00%		
TOTALES	$ 170.146.890	Ejecución financiera acumulada:		73,96%	$ 159.764.520	

Revisar el plan de pagos conforme la minuta inicial y las modificaciones

SALDO POR GIRAR | 26,0% | $ 56.237.480

EJECUCIÓN CONTRACTUAL: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

	Obligaciones especificas del contrato	Actividades realizadas	% avance del mes	% avance acumulado	(%) pendiente de ejecución
1	El contratista deberá responder al supervisor o apoyo a la supervisión designado del contrato, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibido del mismo, de manera mensual, el cronograma de las visitas y/o intervencion en cada una de las sedes de la UAECOB, en las cuales se ejecutara el contrato a suscribir.	El contratista dio respuesta a la programacion del cronograma pactado por ambas partes, en las intervenciones que se realizaron los dias 21/02/2024, 22/02/2024, 23/02/2024, 24/02/2024, 26/02/2024, 27/02/2024 Esta actividad se soporta con el cronograma y las actividades remitidas en los documentos soportados en el anexo 1, del presente informe	0,25%	2,25%	0,25%
2	El contratista se obliga a cumplir con todas y cada una de las condiciones y especificaciones establecidas en el Anexo Tecnico	El contratista dio cumplimiento a las condiciones establecidas en el anexo tecnico dispuesto en el estudio previo del contrato, donde se establecen las condiciones tecnicas especificas de los servicios de saneamiento, para lo cual, en el periodo reportado se realizo actividades de fumigacion, desratizacion, corte de cesped, mantenimiento de jardines y huerta. Fontibon: Desratizacion, Mantenimiento de huerta, jardineria Retrepo: Desratizacion, jardineria, corte de cesped. Venecia: Corte de cesped Feria bodega: Lavado de tanque Edificio Comando: Lavado de tanque Lo anterior se evidencia en los informes de cada servicio y sus ordenes de servicio remitidas por el proveedor, soportado en el Anexo 7	0,25%	2,25%	0,25%
3	El contratista debera garantizar un canal de comunicacion idoneo y efectivo, el cual sera acordado con el supervisor una vez se suscriba el contrato.	El contratista ha venido manteniendo comunicación directa con el apoyo a la supervisión mediante correos electronicos y via telefonica durante el periodo del 01 al 28 de Febrero de 2023. Lo anterior se puede verificar en los correos electronicos, soportado en el Anexo 3	0,25%	2,25%	0,25%
4	El contratista debera garantizar el recurso humano minimo de acuerdo con las especificaciones tecnicas descritas en el anexo tecnico	El contratista allego las hojas de vida del recurso humano requeridas de acuerdo con las especificaciones tecnicas descritas en el Anexo Tecnico, soportado en el Anexo 4 del informe No. 1 del mes de junio 2023 del presente contrato, al igual, que las hojas de vida remitidas durante el mes de septiembre 2023, debido a los cambios de personal que se realizaron, soportados en el anexo 4, del informe No. 4 del mes de septiembre 2023. Para el mes de enero ingresa a la cuadrilla de aplicacion de plaguicidas, ingresa el operario Jair Castro Poveda, quien reemplaza en funciones a Jefferson Casallas. Como soporte de lo anterior, se anexa la hoja de vida, con los soportes de cumplimiento de requeridos bajo el anexo tecnico del operario Jair Castro, en el anexo 4 del informe del mes de enero	0,25%	2,25%	0,25%
5	El contratista debera suministrar durante los primero siete dias habiles previos a la suscripcion del acta de inicio, las hojas de vida del personal calificado y certificado para realizar las actividades descritas, en caso que se requieran cambios en el personal aprobado, el contratista debera informar al supervisor y presentar la (las) hoja (as) de vida del personal nuevo con sus respectivos soportes, el cual deberá cumplir o superar los requisitos solicitados por la Entidad en el Anexo Técnico	El contratista allego las hojas de vida del recurso humano requeridas de acuerdo con las especificaciones tecnicas descritas en el Anexo Tecnico, soportado en el Anexo 4 del informe No. 1 del mes de junio 2023 del presente contrato, al igual, que las hojas de vida remitidas durante el mes de septiembre 2023, debido a los cambios de personal que se realizaron, soportados en el anexo 4, del informe No. 4 del mes de septiembre 2023. Para el mes de enero ingresa a la cuadrilla de aplicacion de plaguicidas, ingresa el operario Jair Castro Poveda, quien reemplaza en funciones a Jefferson Casallas. Como soporte de lo anterior, se anexa la hoja de vida, con los soportes de cumplimiento de requeridos bajo el anexo tecnico, del operario Jair Castro, en el anexo 4 del informe del mes de enero	0,25%	2,25%	0,25%
6	El contratista debera asumir el barrido, empaque para cargue, evacuación y transporte de residuos orgánicos generados. Asi mismo debera asegurar el retiro de los residuos orgánicos en un (1) dia máximo, ya que son residuos vegetales y entran en un proceso de descomposicion apresurado, causando con ello malos olores y generando la proliferación de vectores	El contratista adjunta Certificado de Disposicion Final N° 10 de residuos organicos en el vivero Garden Center. Anexo 6	0,25%	2,25%	0,25%
7	El contratista debera entregar al supervisor del contrato, el certificado de fumigación I R D (Desinsectación, Desratizacion, Desinfeccion) posterior a la intervencion realizada en cada sede	El contratista dio cumplimiento a la presente obligacion, como se evidencia en los certificados de fumigacion y control de roedores y ordenes de servicio presentados para las estaciones de: Fontibon, Retrepo, Venecia, Feria Bodega, Edificio Comando Lo anterior, se evidencia en el Anexo 7	0,25%	2,25%	0,25%
8	El contratista entregara los resultados de los analisis fisicoquimicos (Color, Turbiedad, pH, Cloro residual libre) y microbiologicos (Mesófilos aerobios, Coliformes Totales, Escherichia coli) despues de realizar el lavado y desinfeccion de los tanques de almacenamiento de agua potable los cuales deberan ser analizados por un laboratorio certificado y acreditado por la autoridad competente y conforme con la normatividad aplicable	Se adjuntan los resultados de laboratorio de los analisis fisicoquimicos, del laboratorio certificado por el IDEAM, donde se evidencia el cumplimiento de los parametros establecidos por la norma para los tanques de agua potable de las estaciones de Ferias Bodega y Edificio Comando, asi mismo, se adjunta resolucion de certificacion del contratista	0,25%	2,25%	0,25%

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

N° DEL CONTRATO: 391 del 2023

OBJETO: Contratar el servicio de saneamiento ambiental, corte de césped, jardinería, poda y tala de árboles para las sedes (predios y/o estaciones) de la UAECOB-SGC.

PLAZO CONTRATO: Diez (10) meses treinta (30) días.

VALOR CONTRATO: $ 216.002.000

CONTRATISTA: SOLUCIONES INTEGRALES TM SAS

FECHA DE INICIO: 01 de junio de 2023

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 30 de abril de 2024.

POLIZAS ACTUALIZADAS Y APROBADAS: SI X NO ____

PERIODO DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES: Periodo del 1 al 29 de Febrero 2024

VALOR PARA FACTURAR DENTRO DEL PERIODO DE EJECUCIÓN: $ 10.382.371

De conformidad con la designación de apoyo a la supervisión realizada mediante radicado I-00643-2023011295-UAECOB Id: 189311, de fecha 12/03/2024 certifico que en virtud de las calidades personales y profesionales para dichas actividades y en estricto cumplimiento de mis obligaciones como apoyo a la supervisión de vigilancia, control y seguimiento a la ejecución de las obligaciones generales y especificaciones, y requerimientos técnicos del contrato No. 391 de 2023.

En aras de lograr los objetivos y finalidades que se persiguen en los términos, condiciones y especificaciones pactadas dentro de dicho contrato, se ha verificado el cabal cumplimiento de las obligaciones y que las mismas se encuentran debidamente soportados en el respectivo informe y posterior cargue en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II.

Certifico de igual forma que se cumple a cabalidad con lo establecido por el Manual de Contratación de la UAECOB.

La presente certificación se emite con fecha de 18 de abril del 2024



_____

Andrea Katherine Trujillo Teuta
Contrato de prestación de servicios profesionales No. 173 del 2024
Cédula de Ciudadanía 1.018.442.187 de Bogotá

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	**FORMATO DE DESIGNACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISIÓN**	**Código: FOR-CON-04-14** **Versión: 2** **Vigente desde: 29/07/2020** **Página 1 de 1**

Al contestar cite Radicado I-00643-2023011295-UAECOB Id: 164422
Folios: 1 Fecha: 2023-06-15 21:19:16
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
Destinatario: GESTION AMBIENTAL

FECHA: 15 DE JUNIO DE 2023

CONTRATO: No. 391 DE 2023

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL CORTE DE CÉSPED,JARDINERÍA, PODA Y TALA DE ÁRBOLES PARA LAS SEDES (PREDIOS Y/O ESTACIONES) DE LA UAECOB-SGC

CONTRATISTA: SOLUCIONES INTEGRALES TM SAS

VALOR: CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOS MIL PESOS M/CTE ($158.002.000,00)

PLAZO: DIEZ (10) MESES

Respetada **ANDREA KATHERINE TRUJILLO TEUTA**
Contratista SGC

Atentamente me permito comunicarle que ha sido designado(a) como **APOYO A LA SUPERVISIÓN** del contrato citado en referencia, en virtud de las calidades personales y profesionales para dichas actividades

Es importante tener en cuenta, que quienes ejerzan apoyo a la supervisión de contratos/convenios suscritos por la UAECOB, junto con el supervisor del contrato, deberán efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución de estos. Lo anterior con el fin de asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas. Esto como garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición del contratista.

El ejercicio de dicha actividad debe adelantarse con sujeción a las disposiciones legales vigentes y a lo establecido en el Manual de Contratación de la UAECOB, velando en todo caso por la ejecución del contrato/convenio en los términos pactados e igualmente por la vigencia de las garantías; de igual manera vigilar el debido cargue de los informes de ejecución con sus soportes al Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II.

Para lo anterior, es necesario que al momento de asumir las actividades de apoyo a la supervisión usted conozca y consulte de manera permanente los documentos precontractuales y contractuales, los cuales se encuentran a su disposición en la Oficina Asesora Jurídica.

El ejercicio de la supervisión y apoyo a la supervisión del contrato también comprende las obligaciones referidas a los aspectos técnico – administrativo y jurídicos particulares, aplicables al respectivo contrato.

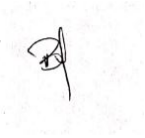
Atentamente,

Nombre del Supervisor: AMALIN ARIZA MAHUAD

Cargo:SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA



Firma: _____



Elaboró: Blanca Islena Vanegas Cardenas

Nota: *Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SIG.*